

ES 11 202932 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
-3 FEB. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47E9/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Marco"

71 SOLICITANTE (ES)

D. JOSÉ RAMÓN QUIROGA GÓMEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Laureano Miró nº 213, ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-4974-4

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de D. JOSE RAMÓN QUIROGA GÓMEZ,
de nacionalidad española, domiciliado en calle Laureano Miró,
núm. 213, ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona), por "Marco". -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a un marco, espe-
cialmente destinado a la presentación de cuadros, fotografías
y otros tipos de imágenes, siendo sus particularidades más des-
tacadas su facilidad de fabricación, reducido coste y el cómodo
montaje de su contenido. - - - - -

15. El expresado marco se caracteriza porque está cons-
tituido por un perfil laminar metálico de forma acanalada, que
define una base y dos flancos dotados de cortes en inglete para
cada uno de los vértices del contorno, y cerrándose en un extre-
mo por unos medios convencionales, procediendo dicho perfil de
una pieza continua previamente dotada de un acabado superficial
y objeto de un troquelado para conformar los bordes longitudi-
nales con entalladuras para los ingletes, más un plegado longi-
tudinal de los flancos y unos plegados transversales en ángulo
20. recto de la base junto a las citadas entalladuras, y un corte

transversal por unidad que comprende los lados del correspondiente contorno. - - - - -

5. También se caracteriza la invención porque, potestativamente, uno de los lados presenta cercenados un flanco y una porción adyacente de la base, estableciendo una abertura para la introducción y extracción del contenido del marco. -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva de un perfil acanalado continuo apto para componer un marco según la invención. - - - - -

15. Figura 2, representa un marco según la invención, visto en perspectiva. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección transversal del marco de referencia. - - - - -

Figura 4, es un detalle en perspectiva del marco, visto por su cara posterior. - - - - -

20. El marco 1 objeto de la invención se constituye de una pieza laminar metálica previamente dotada de un acabado superficial de tipo conocido, que es troquelada convenientemente formando los tramos del contorno del marco, con unas entalla-

duras laterales 2. Seguidamente, la citada pieza es plegada longitudinalmente para formar una base 3 y unos flancos 4, tal como se observa en la figura 1, según una relación en ángulo recto. - - - - -

5. Finalmente, la pieza en cuestión es objeto de un corte transversal 5 abarcando el número de tramos correspondiente al de lados del marco 1, siendo después plegada transversal en ángulo recto entre cada tramo, o sea alineadamente entre las entalladuras 2 de ambos flancos, como se representa en la figura 2. - - - - -

10. Por el citado plegado final, el marco 1 presenta un contorno cerrado con ambos vértices en inglete por los dos flancos 4, efectuándose el cierre del contorno por algún medio convencional, tal como por aplicación de una resina o pegamentos, por enganche de unas uñetas 7 extraídas de los extremos de la pieza, o bien por otros sistemas idóneos. - - - - -

15. Una vez completado el marco 1, en el mismo pueden quedar contenidos los elementos usuales, como son un cristal 8, una imagen 9 y una tapa de fondo 10, eventualmente dotada de una pata plegable 11 para apoyo, según la figura 3. - - -

20. Para poder colocar y extraer con facilidad los elementos antes indicados, el marco 1 será objeto de una operación suplementaria consistente en la eliminación del flanco posterior 4 de uno de sus lados, así como de una franja colateral de la correspondiente base 3, formándose una abertura 12 tal

25.

como se observa en la figura 3. - - - - -

Es asimismo practicable en la tapa 10 una muesca 13 que facilita la colgadura del cuadro por medio de un clavo, alcayata o similar. - - - - -

5. Facultativamente serán realizables en el marco 1, preferentemente en su pieza de origen, otras operaciones para determinadas formas de acabado externo, como pueden ser el curvado de los flancos 4, la formación de relieves por embutición en los mismos flancos 4 y aún en la base 3, u otras. - - - - -

10. El marco 1 ofrece las ventajas propias de su estructura y conformación, o sea facilidad de fabricación, ligereza, acomodación a ciertos tipos de acabado externo, y coste relativamente bajo. Es también ventajosa la facilidad de colocación de los elementos contenidos, sin necesidad de piezas accesorias de sujeción. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Marco, caracterizado porque está constituido por un perfil laminar metálico de forma acanalada, formando una base y dos flancos, presentando estos flancos una escotadura en inglete para cada uno de los vértices del contorno, y cerrándose en un extremo por unos medios convencionales, procediendo dicho perfil de una pieza continua previamente dotada de un acabado superficial y objeto de un troquelado para conformar los bordes longitudinales con las citadas entalladuras, más un plegado longitudinal de los flancos y unos plegados transversales en ángulo recto de la base para cada vértice, entre las citadas entalladuras, y un corte transversal por unidad que comprende los lados del correspondiente contorno. - - - - -

2.- Marco, según la reivindicación 1, caracterizado porque, facultativamente, uno de los lados del contorno presenta cercenados uno de los flancos y una porción adyacente de la base, estableciendo una abertura para la directa introducción y extracción de los elementos contenidos en el marco. - - -

3.- "MARCO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID - 3 FEB. 1982
P.A. M. CURELL SUÑOL



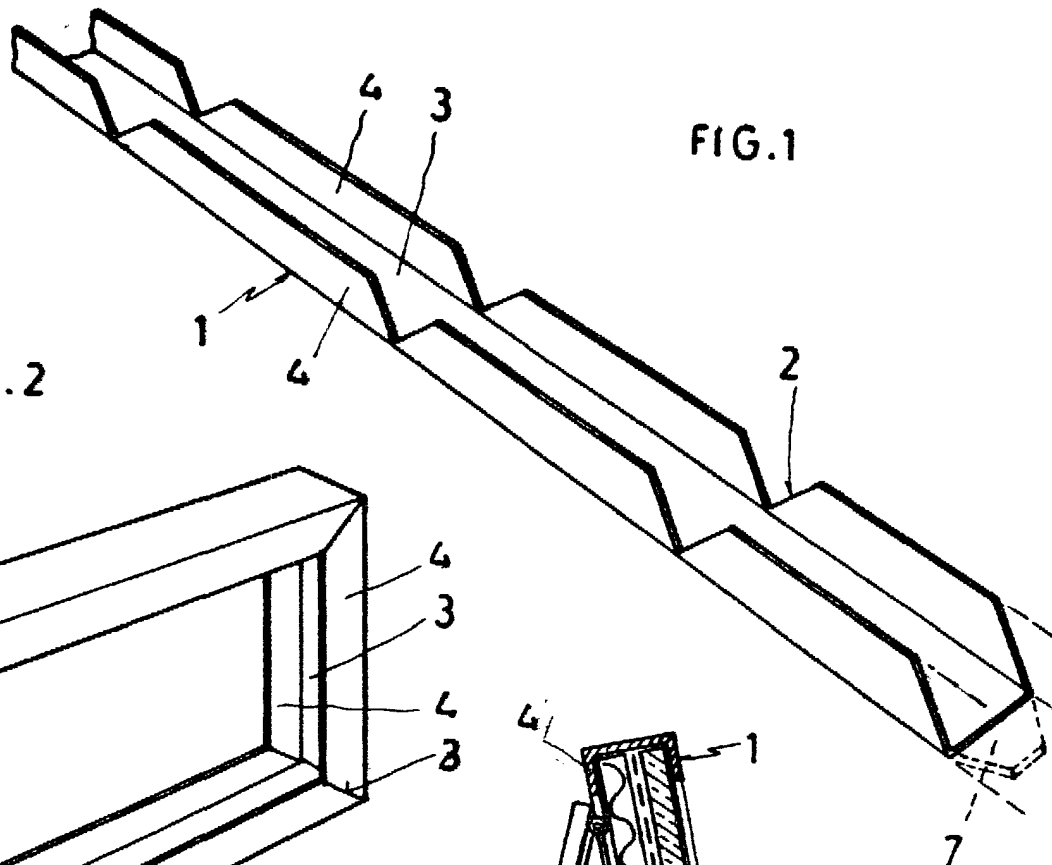


FIG. 1

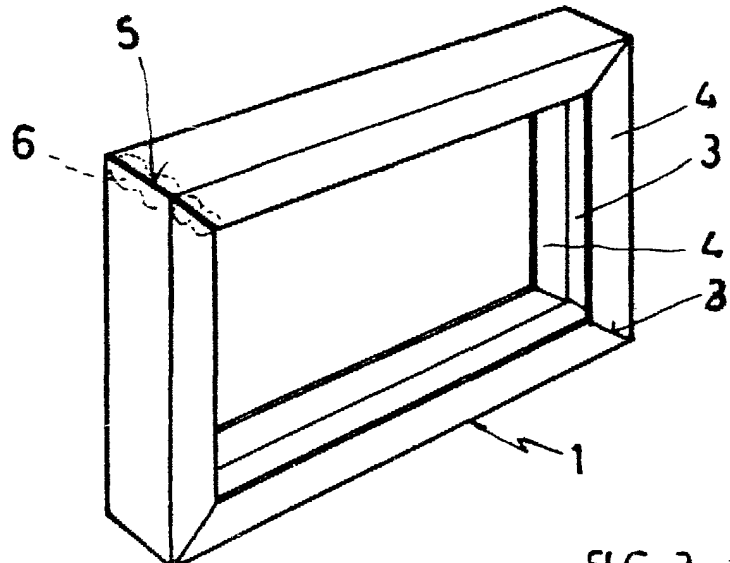


FIG. 2

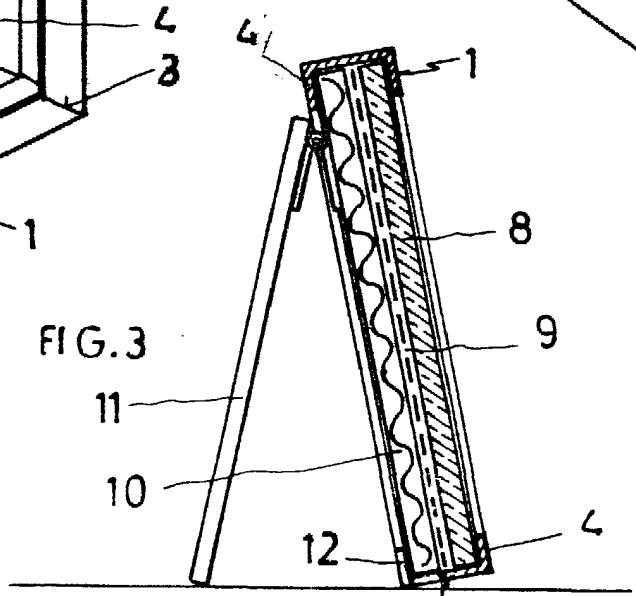


FIG. 3

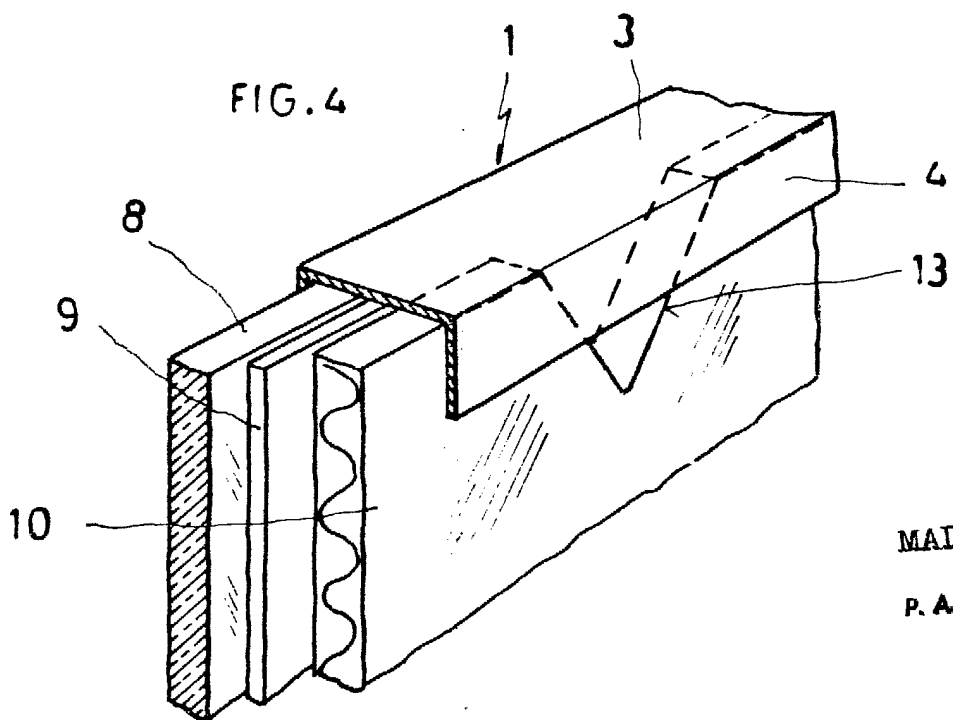


FIG. 4

MADRID - 3 FEB. 1982
P. A. M. CURELL SUÑOL